



## **BASES REPRESENTANTES DE LAS FIESTAS DE LOS MONTESINOS 2024**

El cargo de Reinas y Damas de Los Montesinos es un simbolismo con arraigo en la localidad desde hace más de 50 años. Sin embargo, los tiempos han evolucionado y el papel de las representantes en la actualidad, en comparación al siglo pasado, ha ido sufriendo variaciones, adaptándose a los tiempos. En el presente, la función de las representantes ya no es meramente figurativa ni vinculada al ideal de belleza. Entendemos este nombramiento como representantes de las fiestas, de la juventud y del futuro del municipio. Es por ello que las participantes se comprometen a participar de forma activa y no sola figurativa, en los eventos que se programan en el municipio durante todo el año, incluso si no están convocadas a participar en calidad de reinas y damas.

Con este antecedente, la participación en el concurso de elección de Reinas y Damas de Honor de las Fiestas Patronales 2024 de Los Montesinos, supone la conformidad y el acatamiento de las siguientes bases:

### **INSCRIPCIÓN**

Podrán inscribirse para representantes de las Fiestas de Los Montesinos, quienes cumplan los requisitos que a continuación se detallan y que son indispensables.

1. Ser residente en Los Montesinos, deberá estar empadronada en el municipio y aportar fotocopia del DNI.
2. No podrá presentarse quien haya participado en ediciones anteriores, con la excepción de un cambio de categoría.
3. Las bases contemplan un máximo de **tres** candidatas por categoría.  
Las categorías son:

**CATEGORÍA INFANTIL**, nacidas entre 2014 y 2015

**CATEGORÍA JUVENIL**, mujeres de entre 16 y 20 años

**CATEGORÍA SENIOR**, mayores de 60 años

4. En el caso de que el número de inscripciones supere el número establecido de candidatas, tendrán prioridad según el orden de inscripción.
5. La hoja de inscripción a la candidatura deberá presentarse por registro de entrada en el ayuntamiento.



## ELECCIÓN

1. La elección se realizará el sábado 27 de julio de 2024 alrededor de las 22:00h en la Plaza Sagrado Corazón.
2. El orden de subida para su presentación, irá acorde con el orden de inscripción en el Ayuntamiento.
3. El método de elección de reina y damas se realizará mediante **SORTEO** público sobre el escenario. Una saldrá nombrada “Reina de las Fiestas” y las demás “Damas de Honor”. Todas las damas se encuentran en el mismo escalón jerárquico, no existiendo diferencias entre ellas.
4. El resultado será acatado por todas las candidatas.

## CORONACIÓN Y FIESTAS PATRONALES

El acto de Coronación y por consiguiente la conversión de las candidatas en Reinas y Damas de las Fiestas de Los Montesinos 2024 se realizará previsiblemente a primeros de octubre.

1. Las Reinas portarán la banda de los colores de la bandera española (roja y amarilla), con sus respectivos bordados. Las mismas corren a cargo del Ayuntamiento.
2. Las Damas de Honor, independientemente de su número, portarán la banda con los colores de la bandera alicantina (blanca y azul), con sus respectivos bordados. Las mismas corren a cargo del Ayuntamiento.
3. El Ayuntamiento otorgará a cada candidata una asignación individual libre de 300€ para gastos relativos al cargo, las reinas salientes tendrán una asignación individual de 200€.
4. El orden de aparición en el libro de fiestas y la ubicación de las chicas en los diferentes actos se efectuará atendiendo al orden en que han ido inscribiéndose en el Ayuntamiento.
5. Desde el momento de ser coronadas y nombradas oficialmente Reinas y Damas de las Fiestas Patronales 2024, las chicas adquieren el compromiso de asistir a todos los actos a los que sean convocadas por parte del Ayuntamiento de Los Montesinos con banda y corona, especificándose esto último en cada convocatoria.
6. Además, pueden participar en todos los eventos programados durante el año de forma activa, con independencia de que se las convoque o no en calidad de reinas y damas.
7. A lo largo del año, se irá informando con suficiente antelación de otros eventos que puedan surgir y a los que deban asistir.



**HOJA DE INSCRIPCIÓN CANDIDATURA REPRESENTANTES  
DE LAS FIESTAS DE LOS MONTESINOS 2024**

**La participación en categoría infantil requerirá de la firma de ambos progenitores.**

**Participante, Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

**Fecha de nacimiento:** \_\_\_\_\_ **DNI:** \_\_\_\_\_

**Dirección:** \_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_

**Datos del Padre/madre/tutor legal.**

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_

**Datos del Padre/madre/tutor legal.**

**Nombre y apellidos:** \_\_\_\_\_

**DNI:** \_\_\_\_\_

**Teléfono de contacto:** \_\_\_\_\_

**CATEGORÍA: INFANTIL**

**JUVENIL**

**SENIOR**

**He leído las bases y muestro mi conformidad.**

**Firma** de la candidata

**Firma** de los padres/tutor legal

**DNI y firma**

**DNI y firma**



## CONDICIONES

1. Cualquier fotografía y vídeo que realice el Ayuntamiento en el ámbito de las fiestas locales, será propiedad del mismo, por lo tanto mediante la inscripción en este concurso, las candidatas autorizan expresamente la realización y posterior utilización de dicho material por parte de la entidad.
2. Cualquier caso no previsto en las presentes bases, será resuelto por el Ayuntamiento de Los Montesinos a través de su Concejalía de Fiestas.
3. La Concejalía de Fiestas se reserva la posibilidad de modificar o realizar algún cambio de las presentes bases, siendo comunicado en ese caso a las partes interesadas.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los datos personales serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE LOS MONTESINOS con la finalidad de gestión y organización de los actos de elección de candidatas. Una vez seleccionadas, sus datos serán tratados para gestionar los actos en los que participen durante su vigencia.

Durante la elección, y posteriormente en cada uno de los actos en las que participen como Reinas y Damas de las Fiestas Patronales 2024, la organización podrá realizar fotografías o vídeos que posteriormente podrán ser difundidos a terceros y publicados, entre otros, en la página web y redes sociales de la entidad, o en medios de comunicación. Dicho tratamiento es necesario para la participación en el concurso.

Las fotografías realizadas serán propiedad del Ayuntamiento de Los Montesinos.

Podrá acceder, corregir, eliminar y portar sus datos personales, así como oponerse y solicitar la limitación de los mismos. Puede ejercitar sus derechos, así como obtener más información en Plaza del Ayuntamiento, n.º 1, 03187 Lo Montesinos, Alicante, o por correo electrónico al Delegado de Protección de Datos [dpd@losmontesinos.org](mailto:dpd@losmontesinos.org).